

DIRECTORIO DE LA EPAPAP

De conformidad a la Ordenanza sustitutiva de creación de la EPAPAP publicada en el Registro Oficial N° 111 de martes 29 de octubre de 2013, el Directorio de la Empresa deberá conformarse de la siguiente manera:

- a) El señor Alcalde o Alcaldesa del cantón o su delegado(a) en calidad de Presidente;
- b) El Concejal/a delegado del Legislativo Municipal;
- c) Dos representante de los clientes del sistema de agua potable de la Parroquia de Pujilí, nombrados por el señor Presidente de la Empresa de un listado de clientes del Catastro de la Empresa;
- d) Un representante nombrado por las comunidades u organizaciones de los lugares de donde brotan las fuentes de agua; y,

El Gerente de la EPAPAP actuará como secretario, con voz informativa.

En tal virtud el Directorio de la EPAPAP está conformado por:

- a) Dr. Fernando Matute Riera – Alcalde del GADM del Cantón Pujilí y Presidente del Directorio.
- b) Sra. Lucía Catalina Peñaherrera Carrillo – Concejal Comisión de Servicios Públicos.
- c) Sr. Bernardo Toaquiza Vega – Representante de los Barrios Urbanos.
- d) Sr. Cristóbal Anibal Gómez Bonilla – Representante de los Barrios Periféricos
- e) Sr. José Manuel Sacatoro Tocumbi – Representante de los lugares de comunidades de donde brotan las fuentes de agua.
- f) Ing. Patricio Fierro, Gerente de la EPAPAP - Secretario del Directorio